

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las doce horas del día veintinueve de junio del año dos mil veintidós, se encuentran reunidos en la sala de Juntas del Grupo Parlamentario del PRD, ubicado en el edificio sede que ocupa el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, las ciudadanas diputadas **YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA, TANIA CABALLERO NAVARRO Y REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES**, y los ciudadanos diputados **PABLO DÍAZ JIMÉNEZ Y LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALETA**, la primera diputada en su carácter de diputada presidenta y las y los diputados restantes en su carácter de integrantes de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca;-----

En razón de lo anterior la diputada Ysabel Martina Herrera Molina, presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, procede a dar lectura del orden del día, quien expresa **“ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA” (29 DE JUNIO DE 2022). ---**

1. Lista de Asistencia de las diputadas y los diputados Integrantes de las Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; y verificación de quórum legal;
2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del Acta de sesión anterior;
4. Estudio análisis y declaratoria de caducidad y archivo de los expedientes 34, 58, 59, 63, 77, 84, 104 y 115, pendiente por dictaminar por la LXIV Legislatura y archivo del expediente 83 pendiente por dictaminar de la pasada legislatura;

COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA,
FORESTAL, MINERÍA Y PESCA.

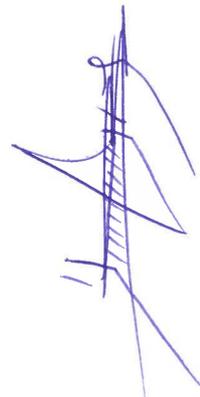
“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

5. Asuntos Generales;
6. Clausura de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria.

Acto seguido la presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca expresa: “Iniciamos con el punto número uno del orden del día, para lo cual procedo al pase de lista de asistencia de las y los Diputados integrantes de las Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; **1.- DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA. (MANIFIESTA PRESENTE) 2.-DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO. (MANIFIESTA PRESENTE) 3.-DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ. (MANIFIESTA PRESENTE) 4.-DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA. (MANIFIESTA PRESENTE) 5.- DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES. (MANIFIESTA PRESENTE);** -----

Acto seguido y una vez realizado el pase de lista se verifica “que se encuentran 5 diputados presentes de un total de 5 diputados que integran la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca”; por lo que la diputada **YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA** presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca “**DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL**” y; -----

Se procede al desahogo del punto número dos del orden del día relativo a la lectura y **aprobación del orden del día**, y dado que, el mismo ya se le ha dado lectura pido a las y los diputados presentes, que quienes se encuentren de acuerdo en aprobar el orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano (“por lo que las diputadas y los diputados integrantes de las Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo en aprobar el orden del día”) acto seguido, la diputada presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, manifiesta “**Aprobado por**



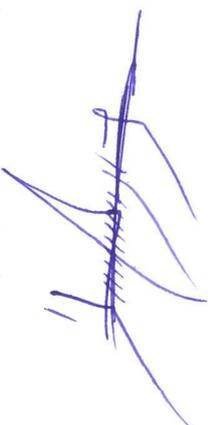
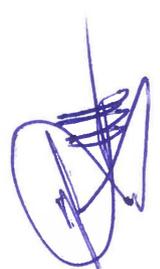
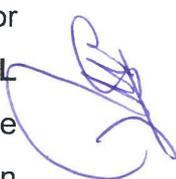
**COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA,
FORESTAL, MINERÍA Y PESCA.**

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".

unanimidad el orden del día de la décima tercera sesión extraordinaria de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca";-----

Una vez desahogado el punto número dos del orden del día se procede al desahogo del punto número tres del orden del día relativo al "Estudio análisis y declaratoria de caducidad y archivo de los expedientes 34, 58, 59, 63, 77, 84, 104 y 115, pendiente por dictaminar por la LXIV Legislatura y archivo del expediente 83 pendiente por dictaminar de la pasada legislatura;". En uso de la palabra la diputada **YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA**, presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; somete a consideración de la comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; el dictamen de caducidad y archivo de los expedientes números 34, 58, 59, 63, 77, 84, 104 y 115 del índice de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca pendiente por dictaminar de la pasada legislatura; y el archivo del expediente 83 pendiente por dictaminar de la pasada legislatura y dado que el dictamen de caducidad y archivo de los expedientes antes mencionados se encuentra en sus manos pido a las y los diputados presentes, que quienes se encuentren de acuerdo en la aprobación y firma del dictamen, se sirvan manifestando levantando la mano, ("por lo que las y los diputados integrantes de la comisión Permanente procedieron a levantar su mano, expresando, así estar de acuerdo en aprobar y firmar el dictamen de caducidad y archivo de los expedientes 34, 58, 59, 63, 77, 84, 104 y 115, pendiente por dictaminar por la LXIV Legislatura y el archivo del expediente 83 pendiente por dictaminar de la pasada legislatura").-----

Se procede al desahogo del punto número cuatro del orden del día, **ASUNTOS GENERALES**, por lo que la diputada **YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA** presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, pregunta a las y los diputados presentes, si desean hacer uso de la palabra, y, al no haber asunto qué tratar se prosigue al último punto del orden del día; -----





COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA,
FORESTAL, MINERÍA Y PESCA.

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.

Por último, se procede a la **CLAUSURA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca; por lo que la diputada **YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA**, presidenta de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, pide a las y los diputados presentes ponerse de pie y manifiesta: **“SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS DECLARO CLAUSURADA LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA”**. -----

COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL,
MINERÍA Y PESCA


DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA
PRESIDENTA


DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
INTEGRANTE


DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE


DIP. LUIS EDUARDO ROJAS
ZAVALETA
INTEGRANTE


DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ
CERVANTES
INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA; DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 29 DE JUNIO DEL AÑO 2022.